

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

80**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, secretario de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sesión celebrada el 19 de enero de 2026 ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Nueve. Venturada.—Nombramiento de juez de paz sustituto.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Venturada, realizada en comunicación del resultado del pleno de 12 de diciembre de 2025 en la que se propone como candidato para el cargo de juez de paz sustituto de la localidad a D. Álvaro López López.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del pleno de 12 de diciembre de 2025 del Ayuntamiento de Venturada y nombrar juez de paz sustituto de la localidad a D. Álvaro López López.

Con certificación participéese este acuerdo al presidente del Tribunal de Instancia de Torrelaguna, Partido Judicial al que pertenece, al alcalde presidente del Ayuntamiento de Venturada, a la Oficina Judicial de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste extendiendo la presente.

En Madrid, a día 28 de enero de 2026.—El secretario de gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/1.659/26)

